



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

W. V. V. V. V.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 24 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.189

Asuntos del día

El Correo Gallego, en su número del sábado, nos participa que el día anterior, y por orden del Sr. Morales de los Rios, se presentó en el Hospital de Marina del Departamento el subinspector de Sanidad militar del distrito, habiendo permanecido tres horas y media en el establecimiento, revisando minuciosamente todos los servicios y dependencias...

Nosotros debemos suponer y suponemos —porqueso natural—que el colega habrá querido decir *visitando*, pues si como *visita*, aunque un tanto larga y minuciosa con exceso, no nos extraña que haya sido muy bien recibida, dada la proverbial galantería de las autoridades de Marina, como *revisita* sería un hecho sin ejemplo que ni aquellas hubieran tolerado en modo alguno, ni al subinspector á quien alude *El Correo* hubiera podido siquiera ocurrírsele llevar á cabo.

¿Con que derecho, con que autoridad, con que fundamento, sería posible que un funcionario del Ejército se permitiera *revisitar* un establecimiento de Marina, dependiente tan sólo del Capitán general del departamento y que en nada, ni para nada, está sujeto al mando de la autoridad militar superior del distrito?

Indudablemente con el mismo derecho, con la propia autoridad y con igual fundamento que si se tratara de un representante del Delegado de Hacienda de la provincia ó del Obispo de la diócesis.

Ni más ni menos.
Por eso creemos que *El Correo Gallego* ó se ha expresado mal ó no ha estado bien informado al dar la noticia á que nos referimos.

Según *El Correo Gallego*, parece también que el señor Lucas Paraiso, que conoce todos los hospitales militares de España y es muy práctico en el servicio de los mismos, afirmó que salió altamente complacido del estado en que se encuentra el Hospital de Marina de este departamento, que nada deja que desear en punto á *asistencia, policía y administración*.

Es así que el régimen interior de dicho establecimiento, en nada absolutamente ha variado, en la práctica, por consecuencia del nuevo reglamento orgánico de los hospitales de Marina; luego, para nada era necesario aquel cambio por el que tanto se ha clamado antes de ahora desde las columnas del colega.

El mismo hecho de la *revista*,—de ser cierto,—¿argüiría también en favor de la modificación aludida?

¿Qué hubiera dicho *El Correo* si hallándose el hospital á cargo y bajo el mando inmediato de la administración, hubiera tenido lugar una *revista* del establecimiento por personas extrañas á la Marina,—como la que el mismo colega afirma haberse pasado y que nosotros continuamos poniendo en duda—á espaldas de la autoridad superior del Departamento y de los jefes de los cuerpos de Administración y Sanidad respectivos?...

Según noticias de nuestros amigos políticos, ayer estuvo muy animada la tercia de Moeche, aunque hay quien asegura que vinieron muy desanimados.

Es natural. Su objeto debe haber sido solemnizar de víspera la festividad de hoy—San Juan de la Cruz—y la suya les vá resultando muy pesada.

Los valores de toda Europa continúan en descenso, por efecto de las malas noticias de la América del Sur.

Entre todos ellos el más abatido es el de la candidatura GRIS.

Entre comas

DE VUELTA DE LOS BAÑOS

«Todo pasa» dijo Pero-Grullo.
Y después de él *Rioja* en aquel hermoso tercio, que empieza:
pasáronse las flores del verano... etc.,
y como consecuencia fatal de esta invariable ley de la Naturaleza, ha pasado el verano del año del Señor, 1890.

¡Siempre lo mismo!
En sus comienzos, ¡qué animación, qué alegría, qué movimiento, qué correr de ómnibus y coches de todas clases con dirección á las estaciones de ferrocarriles, llevando toda clase de bultos, con bultos de gente, gente de bulto y toda clase de gente más ó menos abultada.

Madrid se despoblaba.
Desde los que huían de los rigores de Febo corriendo á buscar mejor ambiente en los diversos pueblecillos de las sierras inmediatas, hasta los que dejaban sus alhajas en el Monte de Piedad, para disfrutar los placeres que su fortuna les ofrecía, ya en nuestras deliciosas costas del Cantábrico, ya en las de Guetaria, San Juan de Luz, Biarritz, Arcachón, ó en las de Diéppe ó Dover, etc., etc., etc., todos parecían animados por irresistible ansia de viajar, de cambiar de aires, de método de vida, de alimentación, de todo, en una palabra.

Hasta los que, por dolorosa necesidad, se dirigían á nuestros riquísimos manantiales salúferos, llevaban pintada en el semblante la agradable emoción que les producía interrumpir por algún tiempo la monotonía de sus aflicciones dentro del casco de la villa coronada.

Pero... ¡ay!... aquello pasó.
El otoño se echó encima, con sus aguaceros, con sus ventiscas, con sus días encapotados y tristes... y todo bicho viviente emprende la caminata de retorno hácia sus cuarteles de invierno, con la tristeza en el semblante.

¿Será que todos nuestros viajeros han dejado encerradas en impenetrable lugar y hasta otro año, todas sus emociones?...

¿Será que ninguna esperan al volver á sus hogares?...

Error... ¡grave error!
Y sino vean ustedes las que unos cuantos conocidos míos han experimentado al entrar en su casa.

Don Cosme sumidades es un boticario chapado á la antigua, que sin más familia que su mujer doña Escolástica Aceituno y su director espiritual, el padre Sanarra, pasa todo el invierno en antitesis con la hormiga, economizando lo que el santo trío ha de comerse en San Sebastián durante el verano. Tiene este buenísimo señor un regente en su farmacia, joven, listo, alegre como unas castañuelas y partidario hasta el delirio de la buena música y del mejor canto.

Todo lo que este muchacho tardó en enterarse de que en la Alhambra y en la Zarzuela había compañía de ópera italiana (hasta cierto punto) tardó en decidirse á cerrar la botica muy pronto... y al volver una noche á su casa, extasiado con los acordes, que aun resonaban en su oído, de la música de Donizzetti y Meyerbeer, se encontró con que unos pocos, muy pocos, de esos pocos presidiarios cumplidos que eligieron por lugar de residencia á Madrid, habían tomado por asalto la cocina de *Galeno* y robado cuanto de más positivo, y mejor habíales parecido.

Y á las seis de la mañana del naciente día llegaba á su casa el robado don Cosme!

Llegó, en efecto, y apenas enterado de su desgracia, cayó accidentado sobre su mujer, mientras el P. Sanarra corría desalentadamente en busca de los auxilios espirituales.

¡Pobre don Cosme!
¡Quizá tal y tan fuerte emoción sea causa de su muerte!

Joaquinito Fernan-Lila es un joven *al uso*, como hay muchos: frívolo, insustancial, pagado de su persona y sin más entusiasmo que los de vestir con exquisita elegancia y llamar la atención de la gente *pschut*.

De humildísima condición y sin perro ni gato que le ladrase ó maullase, servía de amanuense á cierto administrador de loterías, cuando una vieja aristocrática, una *Lais*, blasonada, habitual jugadora en la administración donde Joaquinito servía, se prendió de su buena figura, dándole á entender con la delicada astucia con que las mujeres todas, y las del mundo, principalmente, saben insinuar lo que se proponen conseguir.

Joaquinito que nada tenía de tonto, supo manejarse, y al poco tiempo el ex-escribiente de loterías montaba brioso alazán inglés, frecuentaba los círculos del *sport*, tiraba al pichón era abonado á primer turno en el teatro Real.

Para justificar en algo su improvisada posición, la vieja *Lais*, aprovechando la circunstancia de que Joaquinito tenía concluida su carrera de abogado, usó de su influencia y le consiguió una plaza de oficial de administración civil en un ministerio, con doce mil reales de sueldo, cuyo haber mensual se jugaba Joaquinito al *baccarat* el mismo día que le pagaban sus servicios el Estado.

En estas condiciones salió nuestro *gomoso* á veranear.

Y pasó el verano deliciosamente.
Y llegó el día de volver á Madrid.

Y volvió...
Y al entrar en su casa recibió dos emociones, á cual más interesantes.

Su vieja había muerto repentinamente de la *rotura de un vaso*; de eso que la criada de ustedes y la mía hacen diariamente sin el menor detrimento de su salud.

Y por si esto era poco, halló sobre la mesa de su cuarto un pliego fatal: el que encerraba su cesantía.

Joaquinito no se sintió con fuerzas bastantes á resistir tan crueles emociones, y las puso término alojándose en el cráneo una cápsula de revólver de muy pocos milímetros: los suficientes para dejar este mundo amargo.

III
Estamos en la estación de Norte.

Un hombre joven todavía y agraciado, descendido de un vagón de primera clase vá á recibir el abrazo de una mujer que le espera.

La mujer es también joven, muy linda, muy elegante, muy distinguida... una mujer, en fin, aceptable á todas luces.

Desde el sitio en que me encuentro percibo distintamente el diálogo que entablan y sostienen.

—¡Pepe mío!
—¡Matilde de mi alma!
—¿Llegas bien?
—Aquí me tienes, tan bueno ó mejor que el día en que de tí me separé.
—¡Gracias á Dios! No todo ha de ser amargo.
—¿Como amargo! ¿Tienes alguna mala nueva que participarme?...
—No y... sí.
—¿Como sí y no? Explícate.
—Pues el caso... que mamá...
—¿Como mamá!...
—Sí, mi mamá...
—Sí, vamos, mi suegra...
—Precisamente...
—¿Ha reventado al fin?...
—Nada de eso; á quien ha reventado es á nosotros.

—¿Cómo á nosotros!...
—¡Se nos ha metido en casa!
—¿Cómo se ha metido en casa!...
—¡Por la puerta!
—Pero tú no habrás consentido que haya faltado á la condición que yo la impuse al casarte conmigo: de que en ningún tiempo ni ocasión había de vivir con nosotros.

—¿Y qué querías que hiciera?... Se presentó de repente... de noche... ¡y al fin en casa la tienes!...
—¿Cómo que la tengo en casa!... A ver ¡cochero, cochero!... ¡arriba!... ¡San Pedro Mártir, 25!... ¡A escape! ¡Esta misma noche, ó tu señora madre duerme en el arroyo ó yo descanso en la prevención del distrito.

Y entre tanto... nuestro hombre recibe la emoción de su regreso.

IV
—¡Pues señor, estoy lucidol... He pasado el verano gastando cuanto tenía y algo más que no era mío, y al volver á mi casa me encuentro con que el amigo querido y de toda mi confianza á quien dejé las llaves de mi habitación me ha vendido los muebles, dejándome una carta en la portería, en cuya carta me relata sus cuitas, y la *imprescindible* necesidad en que se ha visto de hacer uso de este recurso, contando, *por adelantado*, con que le perdona, en gracia de la íntima amistad que nos une.

Del mal el menos... Volver á Madrid atrapado y hallarse sin silla donde descansar, es justa compensación de los buenos días del verano.

V
—¡Portera!... ¡Portera!...
—¡Hola, señor!... ¿Ha llegado usted bien?...
—¡Perfectamente! Pero... ¿y mi mujer?... está enferma?... ¿cómo no ha salido á esperarme?... ¿No recibí un telegrama mio anunciándole mi llegada á esta?...
—Diré á usted... el telegrama sí que vino... yo firmé el recibo... y ahí lo tengo...; pero la señora... hace dos días que salió de casa, acompañada de un señor muy generoso, que me dió dos duros y... esta carta para usted.

—¡A ver!... ¡a ver!... ¡Dios mío, que emoción! (Leyendo). «Caballero: Evite usted todo escándalo. ¡La mujer de usted huye conmigo! ¡La pasión es ciega! No se veranea sólo, teniendo una mujer tan bonita, impunemente. Hasta nunca.—X...»
Y nuestro hombre empezó por llevarse las manos á la cabeza, después al corazón, y en un arranque de estoicismo sublime exclamó:
«¡Infeliz raptor!... no sabes lo que te llevas!»

EDUARDO SAGO.

Desde Madrid

Sábado 22.

El crimen misterioso

Hasta ahora continúan envueltos en el misterio más absoluto los autores del crimen cuya víctima fué encontrada hecha pedazos al lado de los rails del ferrocarril de Circunvalación.

Como siempre ha sucedido en casos semejantes, el Juzgado ha tenido noticia de varias mujeres cuyo paradero se ignora y ha recibido anónimos dándole datos y antecedentes que no han servido

para el esclarecimiento de los hechos. El juez instructor, señor Fonseca, continúa la práctica de las diligencias sumariales, habiendo tomado varias declaraciones que no han arrojado ninguna luz en el proceso.

Anoche el Juzgado tomó declaración á dos chicleos que manifestaron que ellos habían visto cometer el crimen; que fueron dos nombres los autores, y que el asesinato se llevó á cabo en el mismo sitio en que fué encontrado el cadáver.

También acusaban como autora del delito que se persigue á una mujer que había sido detenida por orden del señor Fonseca.

Los muchachos fueron conducidos á una miserable casucha del barrio de las Lejuras, donde, á presencia de dos hombres, afirmaron ser aquellos los autores del delito. Los que de tal modo se veían acusados protestaron de su inocencia enérgicamente.

Tal cúmulo de inexactitudes dejaron los dos chicos, que el señor Fonseca les interrogó últimamente por si se ratificaban en su declaración; pero, muy al contrario, afirmaron que nada era verdad, y que cuanto habían dicho lo hicieron por miedo de ir á la cárcel.

El Juzgado se retiró de aquellos barrios á las doce de la noche, sin averiguar más que el día en que se encontró el cadáver.

En una huerta de la calle de Bernardino Obregón, inmediata al Paseo de Santa María de la Cabeza, han sido encontradas dos mantas que están manchadas de sangre, y en las que se supone que los criminales condujeron el cadáver de la víctima al sitio en que fué hallado, y que después las arrojaron á la referida huerta.

Las mantas fueron encontradas por el teniente de la Guardia civil señor Martí y Montoya.

Una mujer carbonizada

A la una y cuarto de anoche, los transeúntes que circulaban por la calle de Atocha, de Madrid, notaron que de la tienda de mercería establecida en el núm. 20 duplicado salía humo por el montante de la puerta.

Inmediatamente varios individuos procedieron á derribar dicha puerta, al mismo tiempo que las campanas de la iglesia de San Sebastián empezaban á tocar á fuego.

Los inquilinos de la casa núm. 20 duplicado y de las inmediatas se asomaron á los balcones cuando la puerta de la tienda incendiada caía al suelo, saliendo por ella una especie de columna de humo y llamas.

Mientras tanto habían acudido al lugar del siniestro el secretario del gobierno, Sr. Villalva; el comandante del cuerpo de orden público, señor Barbón; el teniente alcalde del distrito, Sr. Pelaez Vera; varios delegados de vigilancia, agentes de seguridad y los bomberos de la villa con el material de incendios.

Ya el portero de la casa núm. 20 duplicado se había levantado y procedió á arrancar una reja del patio, pues en las habitaciones interiores de la tienda se oían voces pidiendo socorro.

El Sr. Martín Sedeño, capitán del regimiento de infantería de Zaragoza, subió al piso entresuelo, y, envueltos en mantas y en su ropa, salvó á dos niños de corta edad.

Algunos bomberos empezaron á arrojar agua para combatir el fuego, que había tomado grandes proporciones y amenazaba propagarse rápidamente, mientras otros ayudaban al portero de la casa á arrancar la reja del patio.

Las voces pidiendo socorro aumentaban; un humo asfixiante invadía la escalera y las habitaciones de la casa, cuyos vecinos se asomaban á los balcones, desamparados. Los dependientes de la autoridad y los bomberos, auxiliados por algunos transeúntes, procuraban poner á salvo los muebles.

Por fin se consiguió arrancar la reja que daba al patio, y por la ventana salieron el dueño de la tienda, don Alvaro Paredes, su esposa y dos dependientes que dormían en las habitaciones interiores, siendo todos conducidos al café de San Sebastián.

Cuando el fuego adquirió mayores proporciones y suponían todos que nadie quedaba en la tienda incendiada, se supo que la criada, que dormía en una especie de camaranchón, situado en la trastienda, no había salido aún.

Varios bomberos entraron en la trastienda exponiendo sus vidas, y consiguieron subir al cucitril donde dormía la criada.

La desgraciada estaba en el lecho, y su cuerpo completamente carbonizado. Era una joven de unos quince años de edad, parienta del señor Paredes, el dueño del establecimiento.

A las dos y media el fuego quedó extinguido, y poco después se presentó el Juzgado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver de la infeliz sirvienta.

Cuantos objetos había en la trastienda y en la tienda quedaron reducidos á cenizas, no habiéndose extendido más el incendio, gracias á los esfuerzos de los bomberos.

Créese que la causa del siniestro ha sido una fuga de gas.

Cartera general

Un crimen en Barcelona

En la calle de Baños Viejos, de Barcelona, se ha cometido un crimen, acerca del cual publican los periódicos de aquella ciudad extensos detalles. Ramón Roig y Grau, soltero, vecino de Gracia, hijo de buena familia, lucía algo en el vestir y ostentaba á menudo un gran reloj de oro y algún dinero en el bolsillo. Amadeo Puig y José Peynador se propusieron robarle el reloj y el dinero, y para conseguirlo se valieron de un tal Eduardo Puig, cajista, que le debía cierta cantidad. Para ello acordaron atraerle á una cierta casa de la calle del Peu de la Créu un domingo por la mañana diciéndole que en ella Eduardo Puig le satisfaría el débito. El conñado Roig fué á la casa; pero Amadeo Puig, que debía asesinarle, para lo cual, á fin de no ser conocido, se puso un bigote postizo, no se atrevió á ello y se retiraron todos.

Pasaron algunos días, y el domingo, día 9 del corriente, Amador Puig y José Peynador buscaron un sitio poco concurrido para el acto criminal que trataban de realizar y escogieron una escalera de la calle de los Baños Viejos, frente al callejón de San Antonio de los Sombrereros, cerca de Santa María del Mar.

Reunieron en el café de Bretón, situado en la calle Baja de San Pedro, Puig y Peynador, y con un tal Benavente, ultimaron los detalles del crimen.

Dirigieron al café del Siglo XIX, conocido por «La Pajarera», donde les aguardaba el infortunado Roig. Amador Puig no entró para que aquel no le viera y para que cuando salieran pudiese precederles y aguardar su llegada en la escalera de la calle los Baños.

Benavent y Peynador bebieron con Roig algunas copas y se dirigieron á la calle de los Baños, donde un supuesto hermano de Peynador se encargaría de cobrar lo que á Roig debían el Eduardo Puig y un tal Ramón Payerols. Aquí las noticias son contradictorias. De todos modos, Roig fué el que entró primero, siguiéndole Peynador. Amadeo Puig, que estaba escondido, sujetó por el cuello al infeliz Roig mientras le aligeraba del bolsillo el reloj de oro, 50 reales en plata, alguna calderilla y un alfiler con un brillante que llevaba en la corbata.

En la lucha que medió, Peynador asestó una puñalada á Roig que no alcanzó á éste, sino á Puig, el cual, tambaleándose, fué á caer en la calle.

Al ver el error, Peynador se cebó en Roig, asestándole hasta seis puñaladas con una enorme navaja de muelles.

Realizado el hecho, Peynador se fué á la iglesia de Santa María del Mar con la navaja tonta en sangre y abierta aun, pues por ser de muelles y muy enorme, no la pudo cerrar en la calle por no llamar la atención. Cerróla dentro de la iglesia, en donde, viendo tintas las manos en sangre, se las lavó en la pila del agua bendita que hay junto á la puerta.

Después de esto, Peynador contó á Benavente los pormenores del hecho, y como no le dió parte en el robo, se originaron varias reclamaciones del uno al otro.

El jefe de vigilancia señor Freixa, quien había ocho días que con los señores Puga, Leiro y Tresols, hacían indagaciones para descubrir á los culpables, se incautó al fin de cartas que habían mediado entre los criminales y que se han encontrado hechas menudos pedazos.

El reloj de oro del infortunado Roig fué vendido por el Peynador en 13 duros á un comprador ambulante de plata y oro.

Las personas detenidas con este motivo son mas de diez.

Correo de Galicia

Un suicidio en la Coruña

Próximamente á las diez de la noche del viernes dos cónyuges que habitan en el bajo del corralón núm. 7 de la calle del Tren, y en ocasión de hallarse en cama, se vieron rociados instantáneamente por un líquido pegajoso y á una temperatura relativamente caliente.

Levantóse de cama el marido, encendió una cerilla y se puso á examinar la habitación, y cual no sería su sorpresa al ver manchas de sangre por las rojas del lecho y por una mesa de noche. Levantó la vista y observó que la sangre caía del techo.

Al momento empezó á dar voces que pusieron en alarma á los vecinos, los cuales, al enterarse de lo que sucedía, penetraron en el primer piso del mencionado corralón, presenciando un espectáculo horrible.

Sobre una cama había un hombre bañado en su propia sangre, la cual brotaba de una profunda herida que tenía en el cuello.

Inmediatamente se avisó al juzgado, que se presentó enseguida, ordenando la traslación del herido al hospital de Caridad, después de las consiguientes diligencias.

Según resulta de las declaraciones prestadas por el herido, que apenas podía hablar, trátase evidentemente de un suicidio.

El suicida llámase Tomás Balado Couceiro, de 26 años de edad y sastre de oficio.

Parece que efecto de su carácter poco decidido y cobardón era objeto de burla continuamente por parte de sus amigos; éstos parece que en una de sus frecuentes bromas le intimidaron con la muerte, y el Balado lo tomó tan en serio, que resolvió poner fin á su existencia, degollándose con un cortaplumas de pequeñas dimensiones.

El suicida escribió por la tarde una carta dirigida á sus padres, que viven en San Salvador de Trasanqueros; pero parece que el contenido de aquella no se refiere en nada á tan fatal resolución.

El Balado trabajaba en un taller de sastretería de la Ruanueva y tenía como ahorros ocho duros y catorce reales.

A la una de la madrugada seguía en gravísimo estado, temiéndose por su vida.

También los estudiantes de la Universidad de Santiago pretendieron preparar su miagita de agitación, secundando la conducta de sus compañeros de Madrid.

Afortunadamente la mayoría dando pruebas de gran sensatez supo disuadir á los menos de tan inculca algazara.

Crónica marítima

Resoluciones:

Se han concedido cruces de San Hermenegildo, al teniente de navío de primera don José María Rodríguez de Vera y Nieva, al teniente de navío don Juan Gonzalez Pociño, al capitán de infantería de marina don Juan Cristin Garcia y al teniente de dicho cuerpo don Nemesio Perez Gonzalez, con la antigüedad de 27 de Abril de 1884, 19 de Mayo de 1887, 2 de Julio de 1880 y 15 de Mayo de 1888, respectivamente.

—Se ha dejado sin efecto la real orden de 27 de Septiembre último destinando al maestro Tortosa, al arsenal de Cavite.

—Se ha dejado sin efecto el destino á Filipinas del cabo primero de cornetas Juan Varela Perez, y dispuesto continúe perteneciendo al segundo tercio activo, y pase á aquel apostadero el de la misma clase Waldo Pereira Mañas.

—Ha sido destinado el teniente de infantería de marina don Juan Garcia Lopez á la primera brigada del sexto tercio, y el de igual empleo don Vicente Marmol Alcáraz á la tercera del cuarto, sin perjuicio de continuar este último en la comisión que desempeña en el apostadero de Filipinas.

Del departamento

Por Real orden de 13 del corriente se concedió el pase á la situación de supe: numerario al capitán de infantería de Marina don Juan Madariaga y Suarez.

—Ingresó en la factoría de vapor del arsenal el cuarto maquinista don Ramón Lorente Fernandez.

—Embarcó en el crucero *Isla de Luzón* el tercer contramaestre, Victor Perez Cabaleiro.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el segundo contramaestre Francisco de Asis Cabezas.

Salió de Santa Cruz de Tenerife el vapor-co: rreo *Antonio Lopez*, y tondó en Montevideo el *Cataluña*.

También salió de Port-Said para Suez el *San Ignacio de Loyola*, y de la Habana á la Coruña el *Ciudad de Santander*, todos de la Compañía Transatlántica.

Dicen de Cádiz que en el crucero *Isla de Cuba* quedarán terminadas las reparaciones que sufre en la próxima semana.

Su actual comandante don Antonio Perea, hará entrega del mando de este buque el próximo miércoles, á don Juan Bautista Lazaga.

* Se dice que el *Isla de Cuba* se destinará á Canarias.

El Imparcial, siempre diligente cuando se trata de censurar á la Marina, se ha pasado de listo, como se suele decir, al comentar los trabajos de la comisión codificadora de la armada.

Precisamente el general Beranger, anticipándose á los deseos del colega, confirió hace días con el presidente de la expresada comisión, general Chacón, y con el consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina señor Garcia Tudela, para dar impulso á los mencionados trabajos, estando completamente de acuerdo dichos señores con el ministro de Marina; y en su consecuencia, antes de que *El Imparcial* formulase sus censuras se dictó una Real orden en el indicado sentido, por virtud de la cual se dispone todo lo necesario para que la expresada comisión dé cima en el más breve plazo, á sus importantes tareas.

Del interior

Hemos oido hacer grandes elogios del Práctico de este puerto D. José Manuel Lago, no sólo por el celo, actividad é inteligencia con que viene desempeñando las funciones de su cargo, sino también por la liberalidad con que procede en el cobro de los derechos que le corresponden, habiéndose hecho acreedor á la estimación de los consignatarios y capitanes de buques nacionales y extranjeros que le frecuentan, creyendo un deber de justicia recomendarle á sus jefes para la concesión de alguna gracia.

Ha salido de Vigo á cruzar por las costa la goleta *Prosperidad*.

Anteayer llegó á esta ciudad, en donde permanecerá algunos días, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Enrique Lopez Vidal.

A vacunarse

Aloaldia del Ferrol.—Hace saber: Que los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, de dos á cuatro de

la tarde, son los últimos señalados en esta época, para continuar en el salón bajo de la casa consistorial la vacunación de todas las personas que deseen efectuarlo.

Ferrol 22 Noviembre 1890.—Francisco Bellas Uria.

Han sido licenciados los individuos que, según la última circular, excedan de la fuerza en los regimientos actuales.

De Luzón fueron licenciados 104 individuos. A este paso el Ferrol se quedará sin soldados para cubrir las guardias.

La *Gaceta* publica un Real decreto disponiendo que D. Vicente Cobián y Junco, Presidente de Sala de la Audiencia territorial de la Coruña, que se halla en comisión del servicio durante tres meses en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, para auxiliar los trabajos especiales sobre la reforma de ley de Enjuiciamiento civil que se le han encomendado, permanezca durante tres meses más en la referida Comisión.

Ha sido dado de baja en el escalafón del Cuerpo el Oficial de quinta clase de Correos D. Pedro Novo Antelo, destinado en la estafeta de Ferrol; y nombrado en su reemplazo á D. Manuel Berguer Benedicto.

Para completar la dotación reglamentaria del acorazado *Pelayo*, han sido embarcados en dicho buque los ayudantes de máquina D. Fernando Redondo, D. Nicolás Buello, D. Tomás Mendez, D. Enriquez Gonzalez, D. José Norte, D. Eduardo Lorenzo y D. Antonio Ruiz.

Ha sido aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el reglamento de fiscales de causas, redactado por el general y consejero de aquel tribunal, D. Miguel Correa.

Por reciente Real decreto se fija la edad de sesenta y cinco años para la jubilación forzosa de los empleados de Correos.

Ayer tuvo lugar en Camariñas el acto de consagración del Cementerio que guarda los restos de las víctimas del crucero inglés *Serpent*.

La goleta de guerra de dicha nación *Laping* se trasladó á dicho punto presenciando la tripulación el acto y haciendo los honores correspondientes.

De la Coruña llevaron multitud de flores que depositaron sobre las tumbas de las desdichadas víctimas.

Fué un acto solemne y conmovedor.

La tripulación cedió dos días de haber: uno para las viudas y huérfanos; otro para costear la lápida conmemorativa del naufragio.

La inscripción es sentida y adecuada al hecho. Recuerdan en ella la célebre frase de Nelson antes de la batalla de Trafalgar: «Inglaterra espera que cada cual cumpla con su deber.»

Ha inaugurado el sábado sus tareas en Santiago, la Compañía Infantil de Zarzuela, que actuó en Vigo.

De dicha ciudad pasará á Pontevedra, Lugo y Orense, recalando á la Coruña y luego al Ferrol.

Desde ayer se admiten en la Sucursal del Banco de España en la Coruña los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo venidero; y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de 1 y 55 céntimos por 100.

También ha acordado el Consejo de Gobierno que se descuenten desde el día 2 de Diciembre inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpétua interior, los de la amortizable al 4 por 100 anual y títulos de ésta amortizados y los de las obligaciones del Tesoro, á razón de 4 por 100 anual. El mínimo de percepción por descuento será el importe correspondiente á catorce días, y en ningún caso bajará de 15 céntimos de peseta por cada factura.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco, títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, podrán percibir desde el indicado día 22 del corriente, el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada, sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos.

Dos buenas noticias que merecen ser engrazadas.

Parece que es un hecho ya la inmediata realización de las obras del nuevo Hospital militar, para cuyo edificio se abrió crédito, debiendo quedar terminado á los dos años de adjudicada la subasta.

Esta es una obra más de gran importancia para nuestra población.

La segunda noticia:

Anteayer se elevó al Ministerio de Fomento por el Gobierno civil de la provincia, el expediente relativo á la construcción del ferrocarril extratético entre el depósito marítimo del Ferrol y la línea general del Noroeste.

Al elevar el señor gobernador civil al Ministro de Fomento la exposición que acompaña al expediente, significa que por las razones expuestas en ella y por los beneficios que esta región habría de obtener con la construcción de dicha línea, informa, desde luego, favorablemente la pretensión de que se trata.

Así responde el partido conservador, cuando se trata de llenar necesidades públicas. Con hechos.

Indicador para las elecciones provinciales

Publicada ya la convocatoria en *Boletín* oficial de las provincias, y con el fin de dar cumplimiento al art. 7.º del citado Real decreto de 5 de Noviembre, los alcaldes cuidarán de que se expongan al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, no siendo necesario en esta ocasión que los jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados, pudiendo formularse las solicitudes y propuestas de candidatos desde el día siguiente al de esta convocatoria hasta el 30 del corriente mes.

Día 30 de Noviembre

Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo, á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto.

Día 1 de Diciembre

Día en que, á más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores ó suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

Día 2 de Diciembre

A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación, y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales.

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto de 5 del actual.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio.

Los presidentes de las Audiencias Territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de lo Criminal designarán antes del día 11 de Diciembre los magistrados ó jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio.

También con la anticipación conveniente las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines oficiales* las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 11 de Diciembre

Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al art. 44 del Real decreto la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ó otro local adecuado. Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Día 2 de Enero

Los diputados se reúnen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el período semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico.

Noticias particulares nos permiten asegurar que muy en breve se planteará el nuevo reglamento del cuerpo de maquinistas, del que nos ocuparemos, cuando lo conozcamos con todos sus detalles, sin otro deseo que el de procurar se organice este cuerpo, tal como lo está en las demás marinas extranjeras.

Se ha dispudsto que se activen las obras de los cruceros *Alfonso XII* y *Luzón*.

El telégrafo ha sido conducto de una tristísima nueva para los que nos honrábamos con la buena amistad de don Guillermo de la Peña, á quien sorprendió la muerte, cuando se hallaba en sus posesiones de Couzadoiro (Santa Marta de Ortigueira.)

La noticia ha impresionado más vivamente, por que nada hacía esperar tan inesperado fallecimiento y por tratarse de una persona de excelentes condiciones y que se había captado con amable trato las simpatías generales.

No será, en estos momentos de prueba, quienes dejemos nosotros de tomar parte muy directa en el pesar en que ha sumido tan irreparable pérdida á sus aflijidos hermanos señores don César y don Ramón y demás parientes del finado: á su duelo unimos el nuestro, muy sincero, que no en vano la amistad tan estrecha que con el muerto nos unía, había engendrado afectos que sufren duro golpe.

Se han firmado dos decretos estableciendo abonos para el uso de las líneas telegráficas, y dando facilidades para los telegramas de la prensa.

Según nuevos informes, el empleado del muelle, á quien aludíamos en nuestro número anterior no tiene á su cargo la celaduría de dicho punto, sino que su misión se reduce á custodiar y cuidar de la falúa al servicio del ingeniero jefe.

Descartando, pues, á ese empleado de las responsabilidades de que no puede hacersele objeto

per abandonos en el muelle, insistimos en afirmar que la falta de limpieza es muy notable en aquel hogar y es de pura necesidad corregir tal desidia.

El Gobernador civil ha recibido un telegrama de la Dirección general de Sanidad, declarando limpias todas las procedencias de nuestros puertos é islas adyacentes.

Acontecimientos:
A la salida del colegio fué anteaer tarde bruscamente lesionado un alumno que se ha visto obligado á guardar cama.

—La calle de Magdalena fué anteaer noche escenario de trágica escena.

Segun versiones, á las nueve y media de la noche trabóse una acalorada disputa entre dos individuos, conocidos ambos. Parece que uno de ellos esgrimió una navaja (lo cual hay quien lo desmiente) y que el otro al ver el arma echó mano á una zueca descargando con ella tales golpes en la cabeza del contrario que lo derribó á tierra.

Consumada su obra, el agresor procuró escurrirse, pero los gritos de la víctima atrajeron la atención del inspector de policía que cruzaba casualmente por el lugar del suceso y su primera diligencia fué correr en persecución del que huía, al cual logró detener en la alameda.

El herido, mientras tanto, auxiliado por el teniente de navío señor Carranza y otras personas, fué conducido á la casa de Socorro en donde se le hizo la primera cura.

Lámase el agresor Domingo Chedas Gundin y el herido lo es Cayetano Santamaría.

El Juzgado entiende en el asunto.
—Hoy fué trasladada á la casa de Socorro, desde la fuente de San Amaro, una aguadora presa de un fuerte síncope.

Ha llegado á la Coruña la tiple dramática señorita Rossini que mañana, martes, debutará con *Hernani*.

Sabemos que algunos aficionados á la buena música de esta ciudad se trasladarán mañana á la Coruña para asistir al espectáculo.

Ha sido propuesto para el ascenso inmediato de director de tercera, nuestro estimado amigo don Angel Baraja y Mathé, jefe de la estación de telégrafos de esta ciudad.

Por una omisión de caja se dejó de consignar el número de la casa donde habita y tiene establecido su gabinete de consulta, Real 61, 2.º, nuestro apreciable amigo D. Gumersindo Meirás, médico que fué del ayuntamiento de Fene.

Hoy ha quedado instalado en el domicilio de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Nicasio Pérez, un aparato eléctrico-avisador de incendios invención del oficial primero del cuerpo de telégrafos D. Gregorio Fernández Arias.

A juzgar por los informes de un periódico de Cartagena es esperada en aquel puerto la escuadra de instrucción, en cuya espera se halla el acorazado *Pelayo*, con objeto de unirse arbolando la insignia de almirante.

Llegó felizmente á la capital vecina en el tren-correo del sábado, procedente de esta ciudad, el capitán general del distrito Sr. Morales de los Ríos, siendo recibido en aquella estación por las autoridades y numerosas comisiones oficiales.

El Sr. D. Aniceto Luis Pinaque, cura párroco de San Julián, ha trasladado su domicilio á la casa rectoral, Magdalena 69, recientemente reformada.

En el vapor *Hércules* salió ayer para la Coruña la distinguida pianista señorita Emilia Quintero acompañada de su familia, con dirección á Lugo, donde piensa fijar por ahora su residencia.

Se indica para el mando del crucero *Castilla* al capitán de navío don Francisco Liaño.

Ha solicitado pasar á la situación de supernumerario el capitán de navío don Santiago Alonso Cordero.

Según noticias de Madrid se proyecta cubrir con jefes y oficiales de la escala activa los destinos vacantes de la escala de reserva.

Una de las casas constructoras de buques instaladas en esta ría, parece se halla en tratos para asociarse con otra extranjera muy conocida.

Según nuestros informes la ponencia del centro técnico encuentra muy alto el tipo que solicitan las casas constructoras que han acudido á la subasta de los cruceros.

El teniente de navío de primera clase don Miguel Ducló, llegó á Cartagena en el vapor correo de Filipinas *Isla de Luzón*.

Nuestro estimado colega *La Opinión*, continúa defendiendo con gran calor, la construcción de cruceros protegidos, como última palabra para la guerra marítima. Reconociendo nosotros que la gente de mar está muy dividida en este asunto, debemos confesar que la mayoría de nuestros jefes y oficiales, se pronuncia en contra de todos los exclusivismos.

Tal es la impresión que hemos recojido en este departamento y la misma que muchas veces expusimos en nuestras columnas, y si de cuando en cuando acogemos artículos en que se sustentan otras ideas, conste lo que hacemos únicamente obedeciendo al deseo de tener al corriente á nues-

tros lectores de todo cuanto vé la luz sobre una cuestión de tanta importancia para el país.

El día primero del próximo Diciembre darán principio en la fragata *Asturias*, los exámenes de fin de semestre.

Subastas

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que debía celebrarse el día 12 de Noviembre actual, para contratar el suministro de varios efectos necesarios para el armamento de los cruceros *Reina Cristina* y *Alfonso XII*, bajo el tipo de 2.013'85 pesetas, la Junta de administración y trabajos de este arsenal acordó sacar dicho servicio á segunda licitación que tendrá lugar ante la de subastas en la Secretaría de la Comandancia general del arsenal, y simultáneamente en la Comandancia de marina de la Coruña, el día y hora que oportunamente se anunciará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, bajo las mismas condiciones anunciadas en el número 275 de la *Gaceta* correspondiente al día 2 de Octubre último, y en el número 77 del *Boletín* del día 1.º del mismo mes.

Concursos

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el concurso que debía celebrarse el día 12 de Noviembre actual, para contratar el suministro de varios materiales necesarios en la 5.ª agrupación con destino al torpedero *Habana* y otros buques, bajo el tipo de 412'60 pesetas, la Junta de administración de este arsenal, acordó sacar dicho servicio á segunda licitación que tendrá lugar ante la de subastas en la Secretaría de la Comandancia general del arsenal, á la una del día 9 de Diciembre próximo, bajo las mismas condiciones anunciadas en el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 97, de 24 de Octubre último.

Ha sido pasaportado del Apostadero de Filipinas para la Península, por su mal estado de salud, el comandante del crucero *Castilla*, capitán de navío don Manuel de la Cámara.

Parece ha indicado su propósito de pasar á situación de retirado en la primavera próxima uno de los capitanes de navío ascendido en estos últimos meses.

El sábado próximo se celebra baile en el casino *Mendez Nuñez*.

Monsieur de Lesseps, que se encontraba tomando baños en Trouville, fué llamado precipitadamente á París, por encontrarse uno de sus nietos atacado de la tos ferina; pero al llegar tuvo la satisfacción de encontrarlo fuera de peligro, gracias á la oportuna prescripción del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & Cia.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El Dr. Hartmann, asegura que el único remedio eficaz descubierto hasta hoy contra el mareo, así en el mar como en tierra, es el milagroso «*Salino Regal*».

El Dr. Brown de San Francisco, dice que es muy común cuando se viaja en ferrocarril, desembarcar con dolores en la cintura y el costado, causados por las posiciones forzadas que hay que adoptar para dormir, ó por el aire colado por las ventanillas, y recomienda como único remedio para estos molestos dolores, las fricciones de «*Bálsamo de Fernoline*».

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 22

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—769'2.
Viento reinante.—E.
Fuerza del viento.—1.
Horizonte.—Cerrado en niebla húmeda.
Termómetro.—10.
Mar.—Marejada del O.
Cantidad de lluvia.—0'1 mm.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

Alejandro Juan Ramón Marcos y Barreiro.
Rafael Vilar y Lopez.

Defunciones

Juan Antonio Diaz Vázquez, 62 años.
Ramón Diaz Lago, 112 años.
Antolín Moreira Castro, 5 años.

DIA 23

Nacimientos

Eduardo José Angel y Cobelo.
Cipriana Bedoya y Castelo.
Antonio González de la Peña.

Defunciones

Elvira Teñido Buide, 5 años.
Amalia Valerio Nuñez, 48 años.

Algo de todo

INCUBADORA ELECTRICA PARA NIÑOS

Con este título publica en *La Lumière Electrique* P. Marcillac un interesante trabajo, acompañado de varios grabados representando los diferentes aparatos de que se hace mención, cuya lectura recomendamos á los lectores profesionales y del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Ante todo, hay que hacer una distinción entre la criatura nacida en la época normal y que perezca á consecuencia de la miseria, y la que habiéndose anticipado, se halla privada de cierta cantidad de energía que no ha tenido el tiempo de absorber, y por consiguiente de conservar para el gasto futuro de fuerza. Raquitismo y pauperismo; tales son los factores del primer problema. Necesidad de un calor conveniente y su adquisición y sostenimiento en el ser demasiado sensible al frío, son los caracteres del segundo. El remedio, pues, en el caso que nos ocupa, es el calor, pero el calor administrado con regularidad, sin variaciones apreciables, y en casos que estas se produzcan, que se corrijan por sí mismas evitando así todo cambio brusco.

Lo anterior se obtiene por medio de una incubadora artificial que reemplaza las entrañas de la madre, ó mejor dicho, una incubadora automática que funciona inteligentemente cuando falta la vigilancia.

La electricidad, respondiendo á todo lo que puede desearse como motor silencioso y sano, como agente de suficiente rapidez, para seguir sin retraso alguno las más anormales variaciones, era la llamada á prestar su concurso á la incubadora primitiva, á la caja de agua caliente, convirtiéndola en lo que es hoy día, un aparato eléctrico.

En un estudio precedente hemos hablado á nuestros lectores de una incubadora electro-automática de dimensiones poco comunes, permitiendo la eclosión de 5.000 huevos, con un rendimiento de 90 á 95 por ciento.

Habiendo la extremada debilidad en que viene al mundo una criatura de seis meses y medio, sugeriendo la idea de colocarla en la incubadora eléctrica de aves, imaginó el inventor el transformar radicalmente su aparato en un verdadero agente radical, y después de algunos tanteos inevitables ha puesto en servicio corriente y permanente su incubadora eléctrica para niños.

Si la comparamos á sistemas análogos, habremos de reconocer que hay adelantos incuestionables en este último modelo, que lo hacen muy superior á todos los mencionados en los tratados de higiene.

La incubadora Lión reúne las ventajas de todas las anteriores y se antepone á ellas, habiendo conseguido reducir casi á cero, esto es, á que una enfermera pueda abrir ó cerrar más ó menos una llave de admisión en un momento determinado, toda clase de peligros.

Con una incubadora electro-automática, ese peligro desaparece de un modo completo.

- En efecto:
- 1.º El calor es permanente.
 - 2.º Su rendimiento constante; corrigiéndose inmediatamente las variaciones.
 - 3.º La vigilancia es inútil.
 - 4.º En fin, la temperatura de la incubadora se regula á la de la criatura tomada en la axila, mientras que en las demás aquella tiene que sufrir la que le proporciona el aparato.

En resumen, vemos por lo expuesto anteriormente que las incubadoras, al prolongar la duración del período de la gestación, permiten obtener una disminución considerable en la mortalidad y que, en suma, ellas son el medio preventivo más poderoso que la medicina puede hoy oponer, después de tantos siglos de lucha infructuosa, á la extinción de razas que, á causa de su debilidad, parecen más dispuestas á abreviar el período de la gestación impuesto por la naturaleza.»

Chirigotadas

Gedeón está enfermo, y al hacer testamento consigna en él la siguiente cláusula:

«Suplico á mis herederos que hagan practicar mi autopsia, sometiendo mi cadáver el análisis de los hombres de ciencia, porque deseo conocer la causa de mi muerte.»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23.

Ha fallecido en Cádiz, el brigadier de la armada de la escala de reserva don Manuel Dueñas.

Confírmase la noticia de que el señor Peral pedirá la licencia absoluta, domiciliándose en Madrid.

Desde la corte publicará un manifiesto, defendiéndose de los ataques de sus enemigos y dando á conocer el resultado de sus trabajos en el buque submarino y las causas que motivaron el fallo de la Junta técnica.

Madrid 23.

Ha fallecido el Rey de Holanda, causando esta muerte honda impresión en aquel país. Se ha comunicado la orden de luto por el gobierno de la Nación.

Madrid 23.

En la reunión celebrada en el local del centro republicano de Bilbao, tuvieron lugar ruidosas escenas, á causa de las fuertes protestas de que eran objeto la mayor parte de los oradores.

Tal fué el escándalo y gritería, que tuvo necesidad de intervenir la autoridad, disolviendo la reunión.

Los individuos que formaban el comité y junta fueron conducidos al gobierno civil donde quedaron detenidos.

Madrid 23, 10 n.

En la plaza de toros de Alcoy ha tenido lugar un «meeting» al que asistió el señor Canalejas que pronunció un discurso de tonos violentos, atacando á los conservadores, bajo pretexto de que falsearán la ley del sufragio.

En Valencia se celebró una manifestación obrera, sin alterar en lo más mínimo el buen orden.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histerico, deforaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho, celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local *Cocaina Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fonda Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentíficos para el aseo y conservación de la dentadura.

25-24.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Civet de Liebre

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

aumentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la *Misa*, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-ge-nitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías — Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el dia 14 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Peres. Coruña.—E. de Guardia.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

7 de Diciembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros
Hamburgo.
Alemania

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRFS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerno, humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.
SAN FRANCISCO, 6, FERROL

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 150.